RESOLUCIÓN N°27	ACTA N°07	16 DE FEBRERO DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N°: 422.456.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha de inicio 14 de febrero de 2023, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 422.456; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 03 de febrero de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en donde se han presentado cuatro oferentes: 1- COIN Conceptos Industriales y Navales, 2.- 2C Ingeniería S.A., 3.- Corporación Lemuria S.A. y 4.- Nelson Federico Segovia Azucas.

Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la Firma CORPORACION LEMURIA S.A. RUC N° 80048624-2

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°. - **ADJUDICAR** a la Firma Corporación Lemuria S.A. RUC N° 80048624-2, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 para el "Mantenimiento y Reparación de Edificios para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 422.456 detalle:

Empresa Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Mantenimiento y Reparación de Edificios	SI	Gs. 300.000.000	Gs.600.000.000

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Gerencia Administrativa.
Artículo 3° .- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMON ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Miembros). ----------

SECRETARIA GENERAL

Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Firmado digitalmente por Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Fecha: 2023.02.20 13:42:24 -03'00'

U.O. - BENEFICIARIO